



**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XI DIRECCIÓN REGIONAL COYHAIQUE
UNIDAD DE CHILE CHICO
77319717538**

**HOSTAL Y PERMACULTURA ANTOINE PASCAL
CESSAC E.I.R.L.**

**CAMINO LAGUNA LA MANGA #KM 1.5 CHILE CHICO,
CHILE CHICO
HOSTEL, ALQUILER DE BICICLETA Y OTROS
ARTICULOS, CULTIVOS ORGANICOS**

**AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE SERVICIOS
HOTELEROS EXENTOS DE IVA**

CHILE CHICO, 27/02/2019

RES. EX. N° 77319092102 /

VISTOS: La presentación de fecha 17/01/2019, del Sr. Antoine Pascal Cessac, en representación de Hostel y Permacultura Antoine Pascal Cessac E.I.R.L. RUT: _____ donde solicita la inscripción en el registro de empresas hoteleras por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, con el fin de acogerse a la exención contenida en el artículo número 12 letra E número 17 del Decreto Ley, sobre impuesto a las ventas y servicios.

Las instrucciones impartidas por este servicio en circulares número 37 del 10 junio de 2014 y número 56 del 03 de diciembre de 1991

Lo dispuesto en el artículo tercero letra A del decreto número 222 del 23 de junio de 2011 del ministerio de economía, fomento y turismo.

Lo dispuesto en el artículo sexto, letra B número 5 del código tributario.

CONSIDERANDO: Que el contribuyente presta servicios de alojamiento turístico, conforme a la definición señalada en el artículo tercero letra A del decreto número 222, del 23 de junio de 2011, del ministerio de economía, fomento y turismo.

Que, se realizó visita al contribuyente antes señalado con fecha 24/07/2018 donde se verifica y certifica que cuenta con las instalaciones necesarias para la prestación del servicio de alojamiento en formato individual y colectivo, de haciendo al informe número 1 de fecha 18/01/2019 emitido por la unidad Chile Chico.

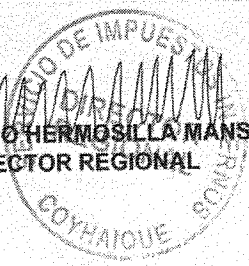
Que, por lo expuesto anteriormente, cumple con los requisitos para ser incorporado en el registro de empresas hoteleras del Servicio de impuesto internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR, lo solicitado.

Incorpórese a Hostel y Permacultura Antoine Pascal Cessac E.I.R.L. RUT: _____ en nomina de empresas hoteleras con motivo de servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


LUIS ALFREDO HERMOSILLA MANSILLA
DIRECTOR REGIONAL



Distribución

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
HOSTAL Y PERMACULTURA ANTOINE PASCAL CESSAC E.I.R.L.